	ACTA	Código: FO-DE-01
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 30/07/2013

ACTA No 003.

Comité o Asunto: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	**Fecha: Mayo 05 de 2025**
Asistentes: Jorge Eliecer Echeverri – Alcalde (E); Oscar Darío Muñoz Vásquez - Secretario Jurídico; Wilfredo Madrigal Hoyos - Secretario de Infraestructura; Aura Patricia Vásquez – Secretaria de Salud; Sebastián Zuleta – Secretario de Movilidad- Juan Esteban Londoño- Secretario de participación, Mauricio Bedoya Montoya -Secretario de Medio Ambiente; Guillermo Restrepo-Secretario de Educación; Alexander Rico– Secretario de Vivienda; Johana Castaño - Secretaria de Familia; Jean Mauricio Sánchez Silva- Secretario de Gobierno- Bernardo Mejía Restrepo Director Gestión del Riesgo; Henry Muñoz Duque – Subcomandante Bomberos y otros invitados.	

Orden del Día:

1. Informe de seguimiento sobre emergencias temporada de lluvias.
2. Solicitud aprobación reconocimiento económico del subsidio de arrendamiento Temporal a Familias de la Vereda la María, sector Villa lía, Vereda Olivares parte alta, sector loma linda, sector Santa Ana, El Guayabo, Calatrava, El Rosario, Loma de los Zuleta por los Mingos, entre otros sectores del Municipio de Itagüí en los que se están atendiendo diferentes emergencias.
3. Presentación de Propuesta para la declaratoria de calamidad Pública y urgencia manifiesta.
4. Proposiciones y varios.

Desarrollo de la Reunión:

Se da inicio a sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo siendo las 07:00 a.m. del 5 de mayo de 2025 en la sala de juntas de la alcaldía Municipal.

El señor Alcalde (E), Jorge Eliecer Echeverri, interviene para saludar cordialmente a los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, quienes se encuentran reunidos con el fin de analizar los temas incluidos en el orden del día, y comunica que en la madrugada de hoy 5 de mayo, las fuertes lluvias golpearon nuestra ciudad, dejando una situación de emergencia grave y además con profundo dolor, confirmamos el fallecimiento de un ciudadano debido a la avenida torrencial de la quebrada Los Olivares. Otra persona se encuentra herida y está siendo atendida en una clínica de la ciudad. Además, un número considerable de familias ha resultado afectado en sus viviendas, por lo cual se avanza en el proceso de caracterización y evaluación de los daños, a través de un censo que se está realizando de manera articulada entre la Secretaría de Familia y la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencias. Se presentaron también inundaciones menores en Villa Lía y El Carmelo; un incidente con un taxi en la quebrada La María sin heridos, crecientes en El Pedregal, deslizamientos en Terranova, El Ajizal, El Rosario y La Unión, así como un deslizamiento en San Javier y un incendio por ruptura de tubería de gas en La Unión, por lo que se están coordinando acciones con EPM para restablecer los servicios en diferentes sectores.

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

A continuación, se concede el uso de la palabra al Director de la Oficina Administrativa de Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencias, quien extiende un saludo a los asistentes y procede a dar inicio al desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día.

1. El secretario de Gobierno Jean Mauricio Sánchez Silva toma la palabra y realiza un resumen de las emergencias ocurridas, con el fin de poner en consideración las propuestas para su aprobación y cede la palabra al sargento Henry Muñoz del cuerpo de Bomberos voluntarios quien rinde informe de las emergencias ocurridas y hasta el momento este es el resumen de atenciones realizadas por los organismos de socorro.

HORA: 22:30
SECTOR: Villa Lía
DIRECCIÓN: Carrera 61 con calle 39 – Club Pilsen
PERSONA QUE LLAMA: Central de Monitoreo – Yadira
TELEFONO: Vía Radio - 300 764 18 35
TIPO DE EMERGENCIA: Desbordamiento de la quebrada – Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADAS:
PERSONAS AFECTADAS:
VEHICULOS: Logística 1 – Logística 2

SECTOR: La María
DIRECCIÓN: Vereda la María
PERSONA QUE LLAMA: Central de Monitoreo
TELEFONO: Vía Radio
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento sobre la vía
VIVIENDAS AFECTADAS:
PERSONAS AFECTADAS:
RECOMENDACIONES: Se requiere visita por parte de Gestión del Riesgo
VEHICULOS: Logística 1

SECTOR: Olivares
DIRECCIÓN: Vereda Olivares – parte Alta
PERSONA QUE LLAMA: Monitoreo- comunidad
TELEFONO: Vía Radio – 320 622 17 85
TIPO DE EMERGENCIA: Avenida torrencial - incendio estructural – escape de gas
VIVIENDAS AFECTADAS:
PERSONAS AFECTADAS:
VEHICULOS: Rescate 1- Logística 2- Moto APH-Cruz Roja-Ponalsar – Gestión del Riesgo – Ambulancia 4 y Ambulancia 5-Policia – Sijin- EPM.

SECTOR: EL Carmelo
DIRECCIÓN: Carrera 48 entre la 70 y 72
PERSONA QUE LLAMA: Central de Monitoreo

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

TELEFONO: Vía Radio - Comunidad
TIPO DE EMERGENCIA: Inundación
VIVIENDAS AFECTADAS: Solo vías afectadas
PERSONAS AFECTADAS: Dos vehículos - 4 personas rescatadas dos femeninas y dos masculinos.
VEHICULO: Maquina 1

SECTOR: Loma linda
DIRECCIÓN: Calle 64 # 59ª -69
PERSONA QUE LLAMA: Monitoreo - Rosalba Velásquez
TELEFONO: 302 431 62 38
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADAS: 3 viviendas afectadas
PERSONAS AFECTADAS: 3 personas
RECOMENDACIONES: Se requiere visita por parte de Gestión del Riesgo
VEHICULO: Maquina 1

SECTOR: San Ana
DIRECCIÓN: Carrera 57 # 34-17
PERSONA QUE LLAMA: Juan Pablo Rúa
TELEFONO: 604 372 74 82
TIPO DE EMERGENCIA: Colapso de muro
VIVIENDAS AFECTADAS: 3
PERSONAS AFECTADAS: 9 personas afectadas
RECOMENDACIONES: Se requiere visita por parte de Gestión del Riesgo
VEHICULO: Maquina 1

SECTOR: Parque del Artista
DIRECCIÓN: Carrera 52
PERSONA QUE LLAMA: Alejandro Montoya
TELEFONO: 301 541 97 27
TIPO DE EMERGENCIA: Inundación- personas que quedan atrapadas en el vehículo
VIVIENDAS AFECTADAS: No Aplica
PERSONAS AFECTADAS: 2
RECOMENDACIONES: Lavado de vía
VEHICULO: Maquina 4

SECTOR: Calatrava
DIRECCIÓN: Calle 65 # 69-10
PERSONA QUE LLAMA: Jader Rodríguez
TELEFONO: 302 418 46 98

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADAS: 1 vivienda afectada
PERSONAS AFECTADAS: 2 personas
RECOMENDACIONES: Maquinaria Amarilla – poda y tala 3 árboles para talar
VEHICULO: Maquina 4

SECTOR: Santa María
DIRECCIÓN: Calle 72ª # 52d -83
PERSONA QUE LLAMA: Dora Franco
TELEFONO: 312 213 41 38
TIPO DE EMERGENCIA: Inundación
VIVIENDAS AFECTADAS: 9 Viviendas afectadas
PERSONAS AFECTADAS: 9 propietarios
RECOMENDACIONES: Perdidas de muebles y enseres
VEHICULO: Maquina 4

SECTOR: El Guayabo - Por el cosechero
DIRECCIÓN: Calle 70ª con carrera 54
PERSONA QUE LLAMA: Monitoreo- Marcela Ocampo
TELEFONO: Vía Radio - 301 193 43 63
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADAS: 3 viviendas afectadas
PERSONAS AFECTADAS: 3 Propietarios
RECOMENDACIONES: Se requiere visita por parte de Gestión del Riesgo
VEHICULO: Ambulancia 4

SECTOR: El Guayabo – por los coches
DIRECCIÓN: Calle 67ª # 55ª-97
PERSONA QUE LLAMA: Vanessa Loaiza
TELEFONO: 310 802 38 80
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADAS: 3
PERSONAS AFECTADAS:
RECOMENDACIONES: Se requiere visita por parte de Gestión del Riesgo
VEHICULO: Ambulancia 4

SECTOR: Terranova 2
DIRECCIÓN: Carrera 58 # 60b -06
PERSONA QUE LLAMA: Sebastián Moreno
TELEFONO: 324 685 83 43

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADA:
PERSONAS AFECTADAS:
RECOMENDACIONES:
VEHICULOS: Cruz Roja

SECTOR: El Rosario
DIRECCIÓN: Carrera 57 # 58-46c
PERSONA QUE LLAMA: Bryan Arango
TELEFONO: 313 403 96 08
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADAS: 1 vivienda afectada
PERSONAS AFECTADAS:
RECOMENDACIONES:
VEHICULOS: Cruz Roja

SECTOR: El Ajizal
DIRECCIÓN: Por el Sector la guitarra
PERSONA QUE LLAMA: Diana Patricia
TELEFONO: 323 223 12 13
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento sobre la vía
VIVIENDAS AFECTADAS: No aplica
PERSONAS AFECTADAS: No aplica
RECOMENDACIONES: La vía quedo muy con mucho lodo
VEHICULO: Moto APH

SECTOR: El Rosario – por los tanques
DIRECCIÓN: carrera 46 E # 59C-61
PERSONA QUE LLAMA: Kevin Torres
TELEFONO: 321 572 79 20
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento
VIVIENDAS AFECTADAS:
PERSONAS AFECTADAS:
RECOMENDACIONES: Se requiere visita por parte de Gestión del Riesgo – la familia pierde todo – no se sabe si un felino quedo debajo de los escombros.
VEHICULO: Moto APH

SECTOR: Loma de los Zuletas - Por los Mingos
DIRECCIÓN: carrera 59 con calle 46
PERSONA QUE LLAMA: Diana Usuga
TELEFONO: 310 890 23 95
TIPO DE EMERGENCIA: Deslizamiento con afectación de poste de energía

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

VIVIENDAS AFECTADAS: 2 viviendas afectadas
PERSONAS AFECTADAS:
RECOMENDACIONES: Se requiere presencia de Empresa públicas
VEHICULO: Logística 1

SECTOR: Loma de los zuletas.
DIRECCIÓN: Por el parqueadero – subir por el callejón
PERSONA QUE LLAMA: Juan Carlos Rincón
TELEFONO: 310 462 59 11
TIPO DE EMERGENCIA: Árbol que cae sobre la vía
AFECTACIÓN: Paso de la vía
PERSONAS AFECTADAS: La comunidad en general
RECOMENDACIONES: Se requiere poda y tala

SECTOR: Fátima por el tablazo
DIRECCIÓN: Carrera 58 # 55-12
PERSONA QUE LLAMA: Central de Monitoreo
TELEFONO: Vía Celular
TIPO DE EMERGENCIA: Caída de Poste de energía
VIVIENDAS AFECTADAS: No aplica
PERSONAS AFECTADAS: No aplica
RECOMENDACIONES: Se requiere presencia de Empresa públicas
VEHICULO: Logística 1

2. El Director pone en consideración del CMGRD la viabilidad de aprobar el reconocimiento del subsidio económico a las familias afectadas en las diferentes emergencias que aún se encuentran en caracterización por parte de la secretaría de Familia, previo al cumplimiento de los requisitos estipulados por el decreto 117 del 31 de enero de 2023 por encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

3. La Dirección de Gestión del Riesgo y emergencias y la secretaría de Infraestructura solicita al consejo Municipal de Gestión del Riesgo aprobar la existencia de situación de calamidad pública y la urgencia manifiesta para atender simultáneamente todos los frentes de trabajo y la ejecución de obras de mitigación y limpieza que van a realizarse. En ese sentido, y como sustento técnico para dicha solicitud, se debe señalar que, conforme al más reciente reporte del SIATA, se evidencia que el municipio de Itagüí ha venido enfrentando un acumulado significativo de precipitaciones en los últimos días, lo cual ha generado un alto nivel de saturación en los suelos. A lo anterior se suma la alerta emitida por el sistema, en la que se proyecta la continuidad del periodo de lluvias intensas en las próximas semanas, situación que agrava el riesgo ya existente de movimientos en masa, desbordamientos y avenidas torrenciales. Estas condiciones, que afectan de manera directa y generalizada distintos

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

puntos del territorio municipal, justifican técnica y legalmente la necesidad de declarar la calamidad pública y la urgencia manifiesta, con el fin de disponer de recursos y acciones urgentes que permitan atender integralmente la emergencia, mitigar sus impactos y proteger la vida e integridad de la población afectada.

Una vez finalizada la exposición del Director Administrativo el señor Alcalde (E) pone en consideración de los asistentes las propuestas para aprobación; tras un debate constructivo proceden a votar y en pleno deciden:

1. Aprobar el pago del subsidio de arrendamiento a las familias afectadas en los diferentes sectores del Municipio de Itagüí, de acuerdo con los censos realizados por los organismos de socorro y la secretaria de la familia, hasta el 75% del SMLMV de acuerdo a lo normado en el acuerdo Municipal 005 de 2006 como medida de protección a estas familias que se encuentran inmersas en condiciones de vulnerabilidad mientras dure la calamidad publica.

2. Aprobar la declaratoria de existencia de situación de Calamidad Pública y la urgencia manifiesta en todo el territorio del Municipio de Itagüí, por seis meses y podrá prorrogarse hasta por seis (6) meses más, previo concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta que según los pronósticos del SIATA las fuertes lluvias continuaran durante varios meses.

Se da por terminada la sesión a las 7:30 am y para constancia se firma por algunos miembros y se anexa listado de asistencia.

Jorge Eliecer Echeverri
Alcalde Municipal (E)

Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico.

Jean Mauricio Sánchez Silva
Secretario de Gobierno

Bernardo Mejía Restrepo.
Director Administrativo GRDE

Wilfredo Madrigal Hoyos
Secretario de Infraestructura

Aura Patricia Vásquez Castillo.
Secretaria de Salud

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

Sebastián Zuleta Zea
Secretario de Movilidad-

Juan Esteban Londoño Tovar
Secretario de participación

Mauricio Bedoya Montoya
Secretario de Medio Ambiente.

Guillermo León Restrepo Ochoa
Secretario de Educación

Alexander Rico Ocampo.
Secretario de Vivienda

Leidy Yohana Castaño Vanegas.
Secretaria de Familia.

Henry Muñoz Duque
Subcomandante Bomberos

Proyectó: Sandra Milena Quiceno Pareja	**Revisó: Oscar Darío Muñoz Vásquez**
Cargo: Abogada Contratista Orientar DFE	Cargo: Secretario Jurídico.
Firma:	Firma:

Vo.Bo. Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico